

Acta N° 099. En Piriápolis, a los veintinueve días del mes de febrero de 2012, a la hora 14:00 marcada para recibir al integrante de Asesoría Jurídica, Dr. Bolani, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi, Concejal Titular: Fernando Barbachán, Concejales Suplentes: Federico Guerra, Marcela Morales, Carlos Fucé, Fernando Rama, Marcos Rodríguez el Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas la funcionaria Cristina Nieto. Se da inicio a la Sesión con el Sub Director de la Dirección de Asesoría Jurídica, Doctor Horacio Bolani. Tema a Tratar: Galería San Antonio. ALCALDE informa acerca del expediente en cuestión, especialmente en la actuación donde el Dr. Meliante recuerda a los Concejales que "no solo es potestad del Municipio sino su Obligación hacer cumplir las normativas" lo cual no fue bien recibido por algunos Concejales ya que consideran como compulsiva la aclaración hecha dado que todos tienen en claro las normas. Se está tratando desde el Concejo de ver cómo cambiar las normativas de las pasivas con el acuerdo de los comerciantes. RAMA: Esto es sólo parte del problema; deberíamos actuar sobre TODO Piriápolis. Lo de usos y costumbres es real. Somos conscientes de que hay que actuar pero no podemos hacerlo de modo parcial contra cuatro comercios ya que traería problemas mayores. Nosotros queríamos desestimar la forma de la contestación dada por el Abogado actuante. Solicita a Bolani que diga si, la forma de proceder del Concejo es la correcta, por medio del diálogo, de tratar de llegar a acuerdos con los comerciantes. De qué modo se puede proceder sin presiones. M.RODRÍGUEZ: Desea saber si realmente los usos y costumbres generan derecho y además si los permisos otorgados en su momento por la Junta Local eran correctos BOLANI: Desde el punto de vista formal en Jurídica podrán decirle si se aviene o no a norma. Deberían dejar constancia desde aquí que se están tomando medidas a los efectos de lograr un acuerdo con los comerciantes e intentando el cambio de normativas ya que existe una situación de hecho de mucho tiempo atrás.. Manifiesta que cree que faltó expresar esa voluntad del Municipio. De qué forma podría subsanarse: Dar a conocer que es intención del Concejo encontrar el marco normativo que contemple el modo de afectar del menor modo posible al interés general del lugar. Una forma de solución sería el **Apercibimiento previendo el marco temporal que pueda demorar la sanción de**

una nueva normativa. BARBACHÁN Esto es un tema que afecta a TODA la Rambla. Siempre se hicieron todas las acciones dentro del marco de regularización de la misma. GUERRA : Nosotros como Municipio no podemos desconocer las normativas establecidas. ALCALDE: No hemos sido omisos en hacer cumplir las normas. El origen de la primera nota la hace un grupo de vecinos, la segunda, AGENUR s.a. sin decir que actúa en nombre de los propietarios. En los aspectos formales la solución sería: RAMA Agradece presencia del Dr. Bolani y expresa su descontento por el modo de contestar del doctor Meliante BOLANI. Asume como propia la responsabilidad aclarando que desde la Dirección no hubo intencionalidad de ser agresivos en la respuesta. ALCALDE: Reconoce que no está claro a qué oficina debe dirigirse cada expediente cuando de consultas jurídicas se trata. BOLANI admite que para hacer el seguimiento debería tenerse alguien como referente de los municipios, que informara acerca de los trámites. ALCALDE: Sería conveniente hacer consultas con Oficinas de Descentralización para ver cómo instrumentar las acciones de los Municipios. Hacer solicitud de apoyo en área Jurídica y pasarlo a través de los Municipios. *Cuarto Intermedio. Aprobado por Unanimidad, cinco votos.* MEDIA HORA PREVIA: Pide la palabra el Concejal Marcos Rodríguez y lee: "Sr. Alcalde Don Mario Invernizzi, Señores y Señoras Concejales: Haré cuestión de un año presenté un breve documento referente a posibles cambios que podrían darse en la gestión del Municipio. Algunos de ellos fueron tomados en cuenta, por lo que quiero agradecer sinceramente al cuerpo de concejales. Sin embargo, creo que hay dos cosas que se plantearon en su momento y pueden –deben- mejorar. En primer lugar la comunicación con la población; en segundo lugar, la comunicación del cuerpo de concejales con los funcionarios dependientes de este Municipio. A este respecto quisiera presentar dos propuestas :PRIMER PROPUESTA (referente a la vinculación con la ciudadanía). a) Generar un documento anual o semestral que se titule "Municipio de Piriápolis: Rendición de Cuentas a los Ciudadanos" o "Municipio de Piriápolis: Guía Ciudadana", que en la portada además del título cuente con el logotipo del Municipio. b) Que en una primera parte, el mismo señale brevemente lo hecho por el Municipio en el pasado año o semestre, dividido en obras de infraestructura, normativa, cultura y sociedad, además de una "visión" sobre los

planes inmediatos a futuro. c) Que el mismo cuente con el consenso y la firma de todas las líneas en unanimidad, las que figurarán en el folleto con nombre y partido político .d) Que el mismo sirva a fines informativos y no propagandísticos, haciendo hincapié en la pluralidad de partidos y opiniones, y evitando adjetivos o comentarios que puedan utilizarse para beneficio político. e) Que en una segunda parte se realice un organigrama del funcionamiento municipal, desde la generación de expedientes hasta la votación de los mismos y lo que puede y no puede hacer el Municipio (haciendo especial hincapié en la utilización de mesa de entrada, explicando lo que se acepta y lo que no), además de la vinculación con otros organismos del Estado. f) Que las últimas páginas consten de información sobre temas de interés como normativas para precaución de incendios, normativas de tránsito (casco, luces, etc.), ruidos molestos, y demás inquietudes de la población que nos llegan a diario; además de las normas jurídicas emanadas de este cuerpo. Poner ejemplo de multas y sanciones correspondientes. g) Que el mismo sea distribuido a través de edificios municipales como Casa de la Cultura, Casa Joven, comercios varios y en la Reunión de Rendición de Cuentas verbal y anual que la Ley de Descentralización obliga, además de en la futura página de Internet. h) Que en virtud de la disciplina fiscal, el mismo sea realizado al menor costo posible, sin que ello actúe en perjuicio de su contenido. MOCIÓN) Considérese de interés para el Municipio el generar folletería informativa para la ciudadanía en términos similares a los expuestos. Señalar periodicidad y fecha de publicación. Solicítese presupuesto. Crear Comisión de redacción. SEGUNDA PROPUESTA (referente a la vinculación con los funcionarios): a) Que se impriman formularios destinados a los funcionarios para que los mismos opinen sobre el cambio de Junta Local a Municipio, señalando lo positivo, lo negativo y lo mejorable. b) Que los mismos sean opcionales aceptando que un funcionario se niegue a contestar. c) Que las preguntas estén relacionadas con el ámbito de trabajo (ejemplo: Tránsito es diferente de Cultura) y que los mismos sean redactados en Comisión. d) Que las respuestas sean confidenciales para uso municipal. e) Que se señale claramente en los formularios el espíritu constructivo de dicha iniciativa. f) Analizar la posibilidad de una metodología similar de carácter anónima. MOCIÓN 1: Que se entreguen dichos formularios al o a los funcionarios de más alto grado en cada

sector. Crear comisión para redacción. Solicitar presupuesto. **MOCIÓN 2:** Que se entreguen a todos los funcionarios. Crear comisión para redacción. Solicitar presupuesto. Marcos Rodríguez". **MORALES:** Felicita el espectáculo de POPA y Carnaval, por la excelente organización de ambos.- **"Por las Huellas del Este de Maldonado"** envió un fax solicitando el Paseo de la Pasiva para el domingo 3 de marzo a la hora 17:00. Sería de una duración de cuarenta y cinco minutos para realizar la finalización del evento a realizar.- **RAMA:** Solicita Organigrama. Es necesario "armarse" en el tema: Eventos, Colaboraciones, Normativas. Optimizaría la tarea del Municipio. Es más importante la Gestión del Municipio que el protagonismo personal. Rubro Colaboraciones: pidió un informe que no le ha llegado aún. Preocupado por los montos destinados a ese Rubro. Los contribuyentes no tiene ni idea de cuánto dinero se destina para eso, que le resta rubros a otros trabajos. Fijar un Monto y no salirse de él. Tema Tránsito: Excelentes inspectores pero el tema ruidos molestos sigue perturbando. No permitir además que en los espacios destinados a los autos estacionen las motos, ya que a lo autos que estacionan en los lugares para motos los multan y no sucede lo mismo a la inversa. Se trató de buscar solución y no está dando resultado. Sugiere también Crear Comisión de Eventos, Jerarquizar las Fechas Patrias. **BARBACHÁN:** Comenta de gente que se ha ido de la ciudad porque el ruido de las motos le resulta insoportable. Acerca de las **Libretas de Conducir:** es inapropiado el lugar donde se sacan. Plantear a la Policlínica de Salud Pública para hacer uso de sus instalaciones. Pregunta por el **Parador del Cerro Pan de Azúcar.- Calle Atanasio Sierra:** Veredas intransitables. **FUCÉ** Coincide con Barbachán en la pregunta del parador y las luces de la calle. No se ve, no porque no haya luces sino porque no se poda. Reitera la pregunta por el Horario de la Cooperativa **CLIMA.** Si es cierto que comienzan a las cinco de la mañana, considera que no es lo apropiado pues a esa hora no se ve a distancia como para hacer un buen trabajo. Otro tema: **La Cascada** Pudo constatar un mini campamento de los empleados en el lugar utilizado como depósito. Denuncia que La Cascada era para limpieza y arreglo. A treinta días de comenzados los trabajos no se ha cumplido con lo pactado. Qualix: Los contenedores no se han lavado por dentro ni barrido alrededor tal como hacen en la Ciudad de Maldonado. Además no están pasando a retirar la basura regularmente.

MORALES Entrega nota recibida para poner en el legajo de funcionario Ferreira.

M RODRÍGUEZ: Informa que en la Calle Misiones casi el Puente de Zanja Honda, hay una luz del alumbrado público que encandila a los coches que vienen de frente y puede confundirse con otro vehículo ALCALDE Informa lee nota

escrita por encargado del Cuerpo de Bomberos de Piriápolis felicitando al funcionario Antonio Ferreira por desempeño en la tarea de corte de un árbol en acción conjunta con bomberos. RAMA: De acuerdo de aprobar si no estaba

haciendo horas extras. ALCALDE: De cualquier modo hacerle llegar las felicitaciones, y, si estaba en horas extras fue porque algún jerarca autorizó.

**Libretas de Conducir**: Los trámites ante el MSP ya han sido gestionados. Gracias a la iniciativa del Municipio de Piriápolis, se está llegando a nivel Departamental la acción de realizar tanto sea en Salud Pública como a través de cualquier de las Policlínicas de asistencia privada las Libretas, aunque se esperaba la firma de los Coordinadores de Bancada a los efectos de hacer un compromiso político con los Partidos que avale la gestión ya que se dejaría de prestar a través de Servicios Médicos en la Intendencia.- Ruidos molestos: Se había acordado

trabajar primero con Inspectores y luego reunirse con Ulosev y Mesa de Convivencia Ciudadana. Cooperativa 23 de noviembre pasó de La Cascada a prestar servicios en Reserva de Fauna. Hace referencia a un operativo realizado el fin de semana en el Cerro Pan de Azúcar para rescatar a una persona fracturada mientras subía, que, gracias al plan de trabajo establecido por los funcionarios, en muy poco rato ya habían dado solución al problema. Presenta carta de reconocimiento de la señora fracturada y de su esposo agradeciendo la presteza con que se había dado solución al inconveniente. Vivienda:

lanzamientos y realojos: Se pudo dar solución a la problemática de cuatro familias que habían cumplido con lo establecido en el programa de construcción de viviendas municipales por lo que habían generado derechos. Las viviendas precarias que se les otorgarán, estarán emplazadas en el mismo lugar que las otras. Jueves 1º de marzo. Jornada para Alcaldes y Concejales en Chalet Los

Pinos.. Paradores: Cascada y Cerro Pan de Azúcar: se está realizando el seguimiento a los dos. Para que las Licitaciones caigan deben tener pruebas del incumplimiento. Hubo constatación de irregularidades en ambos. En la Reunión del Concejo con Cooperativa Clima, quedó claro que el Parador era para uso de

los funcionarios municipales.- Citar a la Dirección General de Higiene y Protección Ambiental para que convoque a Qualix por los contenedores. Organigrama solicitado por Rama: urgente. Carta de Marcos Rodríguez: Integrarla como propuesta de la Rendición de Cuentas.- La página WEB de l Municipio está pronta para comenzar a operar. FUCÉ: Es importante la información del Cuerpo Inspectivo para el trabajo de la ULOSEV. Hay varios Concejales que integran esa Unidad Multidisciplinaria. Muchas denuncias recibidas a raíz de los ruidos molestos. *Consideración Acta anterior Nº 098: APROBADA POR UNANIMIDAD*, Cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez). Cuarto Intermedio. *Orden del Día:* TRATAMIENTO DE EXPEDIENTES: Proyecto del Castillo de Piria y Unidad de Eventos de Asociación de Fomento y Turismo Alcalde dice que el Sr. Schusman le solicitó que se dejaran esos temas para la próxima Sesión ya que le era imposible venir a ésta. RAMA en desacuerdo de postergar la discusión, BARBACHÁN, concuerda con Rama. MORALES y RODRÍGUEZ sugieren respetar el pedido de Schusman. ALCALDE: Propone destinar un tiempo máximo de quince minutos cada tema ya que el Orden del Día es muy extenso. GUERRA Generar una Unidad de Eventos requeriría una discusión sin manejar nombre específicos (AFyT) Con respecto al Castillo hay varias propuestas. Importante generar un llamado para todos los interesados en el tema. Ver cómo se logra el mejor resultado para el mismo. Cuál es el concepto de Unidad de Eventos. Sería necesario coordinar acciones con otras instituciones, aunar esfuerzos y no superponer actividades. Podría hacerse una Agenda. Hay temas específicos del Municipio, como lo son el apoyo a las actividades de la Casa de la Cultura, en la Pasiva, en coordinación con Dirección de Cultura y Descentralización cultural. Crear una Unidad con los que crean capaces de integrarse para el trabajo. RAMA: Separemos *Unidad de Eventos*, del Castillo. **La Unidad de Eventos**, -es necesario decirlo-, es la manera de instrumentar el aporte económico de la Intendencia para Fomento Y Turismo; el Municipio debe involucrarse para optimizar el funcionamiento en esa órbita. Es imposible seguir subvencionando más Instituciones. Eventos debería estar dentro de la órbita del Concejo. Propone crear la Comisión , como dijo anteriormente con gente de dentro y fuera del municipio pero sin nombres propios (AFYTP). Crearla e invitar a los idóneos para poder llevarla adelante,

pero que la última palabra la tenga el Concejo. El Carnaval podría dejar dinero si se sabe cómo trabajarlo, hay gente que está interesada en participar. **RAMA:** Manifiesta un profundo respeto hacia la Institución Fomento y Turismo., pero concuerda con Barbachán que la nueva Directiva no ha tenido buenos resultados , no reúne las condiciones para otorgarle la comisión de Eventos a cambio de remuneración económica. En este momento, no estos de acuerdo en dárselo a fomento y turismo. En la época de Schusman, cuando la restauración del Pabellón, fue excelente Aclara que su desacuerdo no es con la Institución Fomento y Turismo, sino con los nuevo integrantes. Piriápolis necesita una Unidad de Eventos que coordine con los diferentes operadores las acciones a realizar. Se opone que AFYTP sea quien administra la Unidad. Cuenta que fue invitado a participar en Finanzas de "Dulce corazón del canto" y que en un mes se logró, gracias a la Comisión formada, la suma de U\$S 18.000.-(dieciocho mil dólares americanos) por concepto de sponsors. El resultado del festejo de los 120 años de Piriápolis fue lamentable. O se hacen las cosas a lo grande, o no se hacen, Debemos pensar en alguna actividad y encontrar alguna empresa que la genere. La Agenda no hemos podido armarla, ahora es el momento. **MARCOS R.** El Municipio debe involucrarse en la Agenda de Eventos pero no debe dejarse todo en manos del Estado, hay falta de participación de los Privados, que son los verdaderos beneficiarios de Piriápolis, y que a su vez, son los que generan trabajo para la zona. Hay que darles participación. . **FUCÉ:** Abandona la Sesión molesto con sus compañeros del Partido Nacional, porque no aceptaron la solicitud de Schusman de postergar el tema, Schusman que es un excelente compañero que trabaja incansablemente por Piriápolis. A la vez, coincide con Rama en lo concerniente a los Eventos. **RAMA:** Desea dejar constancia que en la ocasión que se discutía el tema TOLDOS, los Concejales de los que habla Fucé decidieron hacer abandono de la sala, Schusman desoyó la decisión y permaneció el Sala, no acatando las medidas como hubiera sido lo correcto. Lo comento, porque no se puede tener memoria selectiva, debemos acordarnos de todo lo que sucede. **ALCALDE** En su momento, Fomento organizó por ejemplo la Doble San Antonio, con muy buenos resultados. Somos cogestionantes de las actividades que se realizan, en algún momento, se planteó de poder contar con alguna ONG que sirviera como nexo para captar sponsors, por ejemplo.

Dice que es necesario generar una instancia de decisión de qué eventos si, tercerizar los eventos propios del Municipio, no. Sí de acuerdo en mantener los vínculos, la decisión política de qué , cuándo y dónde. Se vota Cuarto Intermedio Aprobado por Unanimidad. Solicita reconsideración de votación en la Consulta N° 19601 Se aprueba por unanimidad, cinco votos. Lee: "Dada la solicitud de opinión referida a la solicitud de Higiene correlativo N° 19601, el Municipio de Piriápolis opina que; 1° En principio la relación del solicitante con el predio surge de un acto administrativo y Resolución N° .... que involucra otros aspectos de funcionamiento y concesiones y permisos de otros actores y preemisarios. 2° El Municipio entiende correcta la reformulación de todo el territorio afectado y para tal convoca a las Direcciones de Desarrollo Local, Dirección General de Turismo, y Dirección General de Higiene y Protección Ambiental, Y de Vivienda y Asentamientos en el entendido de recuperar el lugar como paseo turístico, higiene en la venta de productos del mar y desarrollo local en tanto existe una actividad productiva de captura que genera fuentes laborales, y dado que existen moradores en viviendas precarias anotados en Planes de Vivienda 3° Por tanto entendemos que la autorización solicitada generaría una situación de hecho que condicionaría el desarrollo de un Plan General del conjunto del Paseo, 4° No obstante que la opinión solicitada es sobre este tema concreto, el Municipio Decide: a) Aconsejar no dar viabilidad a la solicitud concreta, b) Convocar a las Direcciones mencionadas en numeral 2 para una instancia urgente a los efectos de definir la situación del Pesquero Stella Maris en todos y cada uno de los aspectos, c) Específicamente sobre el local gastronómico se decide que debe ser llamado a licitación dentro del marco planteado en Numeral 4; 5) Realizar Memos a Secretaría General, y a todas las Direcciones mencionadas a los efectos de convocar a la planteada en 4 B, a realizarse en un plazo de quince días. Se vota Unanimidad, cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez. Eexp2012-88-01-00889 Proyecto para vigilancia y Mantenimiento básico. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , Deciden: **Aprobar la propuesta, realizar reserva Presupuestal y Memoria Descriptiva para llamado al 15/3/2012** Eexp.2012-88-01-03732 Colaboración para reparar pozo negro en riesgo de caída. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama,

Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Pase a Asistente Social para informe y vuelva al Concejo.** Eexp.2012-88-01-02970 Se solicita regularizar situación de calle que pasa por los padrones 59-20762-953 y59-20763-953 Por unanimidad, **Deciden: Pase a División de Agrimensura y Catastro solicitando asesoramiento técnico.** Eexp.2012-88-01-01848 Autorización para instalar una base de telefonía celular para ANTEL en Punta negra Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Visto que se instala en terrenos municipal por requerimiento de los vecinos y con aprobación de la Comisión dar visto bueno a la solicitud planteada. Pase a la Dirección General de Planeamiento Urbano y Territorial.** Eexp.2011-88-01-08187 Ratificar autorización colocación banderas Diamante FM: Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden Visto informes de la Dirección General de Asuntos Legales y Secretaría de Comunicaciones y Prensa, citar a los representantes de la Emisora para acordar un Convenio de Difusión del Municipio.** Eexp.2010 -88-01-14623 Construir Deck sobre Freire . Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Estando al día con las obligaciones impositivas y cumpliendo con lo autorizado, archívese.** Eexp.2011-88-01-02501 Ofrec. Mantenimiento en Informática Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Dado que se informa que la Intendencia cuenta ya con los recursos para dicha propuesta, queda sin efecto la misma. Archívese.** Eexp.2011-88-01-01739 Mercadería en vía pública Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Vuelva a Cuerpo Inspectivo para aplicar multa. Archívese.** Eexp.2011-88-01-04316 Licitación Abreviada Cerro del Toro Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Archivar y estudiar bases para el Desarrollo de dicho paseo.** Eexp.2009-88-01-00998 Declarar el Murallón de Piria de Interés Patrimonial Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: 1) Solicitar información a la Junta Departamental si fue aprobada la normativa de Patrimonio (expte.3755/3/01. 2) De haberse aprobado, enviar a Secretaría General de la Intendencia para proceder a la Declaratoria de Interés Patrimonial.** Eexp.2010-88-01-11350Diferentes inquietudes Terminal Buses. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) ,

Deciden: a) realizar inspección general sobre condiciones de higiene, b) Verificar si se colocaron las cuatro cámaras de filmación acordadas el 18.08.11.-c) Verificar si hay Empresa de Seguridad contratada y el estado de la Jardinería acordado el 18.08.11.- d) Realizar informe y vuelta al Concejo. Eexp.2012-88-01-01598 13ª acampada invernal Grupo Motocilistas Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, M. Rodríguez) **Deciden: Citar a los gestionantes a los efectos de solicitarles información y coordinar eventos.** Eexp.2012-88-01-02720 Profesores para Atardecer Compartido: Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Pase a la Dirección General de Desarrollo social para ver disponibilidad de recursos.** Eexp.2011-88-01-13549 Dictar curso de Arte Plástico Público y Murales. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Pase a la Dirección General de Cultura par su estudio.** Eexp.2012-88-01-03696 Colaboración día de la Mujer. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Autorizar escenario en Plaza Artigas.- Solicitar presupuestos por amplificación y designar Concejal/a para dar aprobación con un máximo de \$5.000.- (pesos uruguayos cinco mil). (Guerra: Ya hizo el pedido de presupuesto ya que si se esperaba a la sesión próxima no se llegaba a tiempo, y sugiere además que a futuro, los presupuestos sean entregados a la funcionaria Perla Mira en sobre cerrado.).** **RESOLUCIÓN: EL MUNICIPIO DE PIRIÁPOLIS NO APOYARÁ EN EL FUTURO NINGÚN TIPO DE APOYO LOGÍSTICO NI EN DINERO QUE NO HAY SIDO PREVIAMENTE ESTUDIADO Y ACEPTADO POR EL CONCEJO.** Eexp.2012-88-01-02888 Solicitud Mirador Cº Pan de Azúcar. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Aprobar la solicitud. Citar para Mesa Local para ver programa de actividades conjuntamente con el funcionario señor Julio Silvera.** Eexp.2010-88-01-02784 Denuncia contra Tres cuartos producciones. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Vistos los informes y que no competen responsabilidad a la autoridad Municipal, archívese.** Eexp.2011-88-01-15359 Propone Restauración esculturas Castillo de Piria. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Solicitar al interesado que presente un Proyecto a los efectos de ser estudiado.** Eexp.2011-88-01-02302

Local sin habilitación Higiene Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden Cumplido trámite de regularización. Archívese.** Eexp.2011-88-01-12441 Solicitud venta de tortas fritas. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: No habiendo asistido a Mesa Local, archívese.** Eexp.2011-88-01-02524 Conexión de Internet para Policlínica de La Capuera. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Realizado lo solicitado. Archívese.** Eexp.2012-88-01-00325 Denuncia depósito de leña: Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Ver si realizó trámite de Habilitación. De no ser así, proceder con las sanciones correspondientes. Se retira de la Sesión el Alcalde mientras se trata el siguiente expediente:** Eexp.2012-88-01-03564 Presentación de proyecto Musealización Castillo Piria: Por Unanimidad, (cuatro votos, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Pase a integrar las propuestas para destino del Castillo de Piria.** Eexp.2011-88-01-04218 Telecom Vigilancia Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Habiendo efectuado cambio de firma, autorícese el pago a Prosegur.** Eexp.2009-88-01-01502 Denuncia Ruidos molestos Country. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Notifíquese a los gestionantes de los Informes realizados. Archívese.** Eexp.2011-88-01-18112 Autorización venta hierbas medicinales Cº Pan de Azúcar. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Dado que hay concesionario de los servicios, no podemos autorizar sin su consentimiento. Comuníquese al gestionante.** Eexp.2012-88-01-03678 Colaborar pintura exterior C. De Informes. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Mantener Pendiente.** Eexp.2011-88-01-18362 Permiso puesto feria: Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: No corresponde el reclamo presentado. Volver a inscribirse como aspirante para próximas adjudicaciones. Comunicar al gestionante. Archívese.** Eexp.2011-88-01-13877 Grupo Scout Heliópolis. uso del serpentario de La Cascada Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: De acuerdo a resolución del Concejo de fecha 15.02.12, el uso principal está**

adjudicado al Club de funcionarios del Municipio. Eexp.2011-88-01-01672  
Propuestas para Mejoras viales Av. Central P. Colorada Por Unanimidad,  
(cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden:**  
**Aprobar propuesta. Pase a integrar Plan de obras en coordinación con Dirección**  
**General de Obras y Unidad de Movilidad ciudadana.** (RAMA: Hace referencia a  
un artículo aparecido en el diario EL País donde hace una crítica muy fuerte al  
Castillo de Piria, mostrando imágenes que no corresponden al edificio. Cree que  
es necesaria una contestación.) Eexp.2012-88-01-01880 Incomodidad de vecinos  
por Ruidos Molestos. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama,  
Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Tomado conocimiento, instrumentar medidas**  
**de Control. Pase a Cuerpo Inspectivo, vuelva con Plan de Trabajo , comunicar a**  
**los gestionantes y luego archívese.** Eexp.2009-88-01-05326 Situación anómala  
Galpón lindero al padrón 57-93 en calle Francisco Bonilla. Por Unanimidad,  
(cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden:**  
**Mantener pendiente hasta la próxima sesión.** 2012-88-01-01217 Habilitación de  
Plaza Pública en Playa Hermosa. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi,  
Guerra, Rama, Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Tomado conocimiento, pase a**  
**integrar plan referente a Paseos Públicos.** Eexp.2011-88-01-14400 Relleno para  
padrón 47-13614. Por Unanimidad, (cinco votos, Invernizzi, Guerra, Rama,  
Barbachán, Rodríguez) , **Deciden: Solicitar informe de Asistente social.** VARIOS:  
Entra un expediente que fue enviado por error a una Dirección equivocada. Se  
rectifica: habiéndose padecido error el Decide de fecha 08.02.12 ,indicando que  
el Oficio debería hacerse al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento  
Territorial.....rectifíquese que el oficio debe cursarse al Ministerio de Ganadería  
Agricultura y Pesca de acuerdo a informe Jurídico realizado. Se aprueba por  
Unanimidad, cinco votos. Siendo la hora 18:30 se da por finalizada la Sesión  
labrándose para su constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT -  
Supra y en fecha mencionada.

Luis González  
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi  
Alcalde